



Adaptación Ordenanzas. Uso Ganadero. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha mantenido una reunión de trabajo con la Comunidad de Regantes de Pulpí.

17.febrero.2022.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, acompañado por el Comisario de Aguas, Javier García, ha mantenido una reunión de trabajo con el Presidente de la Comunidad de Regantes de Pulpí, Francisco Fernández acompañado por la Gerente de la misma, Isabel Giménez, han tratado temas de interés relacionados con la Confederación Hidrográfica del Segura.

El presidente de la Comunidad de Regantes, informó de la adaptación que realizarán de sus ordenanzas que datan desde 1983 a la normativa vigente recogida en el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

La Comunidad de Regantes de Pulpí también ha informado que ha recibido autorización de la demarcación hidrográfica de la Cuencas Mediterráneas Andaluzas para destinar parte de su dotación para uso ganadero en la Zona B de su perímetro.

El Presidente de la CHS, Mario Urrea, les ha explicado que tanto las dotaciones que recibe la Comunidad de Regantes del trasvase Negratín-Almanzora, como el trasvase Tajo Segura y las aguas desaladas, deben quedar recogidas adecuadamente y con los perímetros definidos tanto en la parte de la demarcación del Segura como en la parte de las cuencas mediterráneas andaluzas (Demarcación Intracomunitaria), para lo cual se está trabajando coordinadamente con la Junta de Andalucía en el borrador del Plan Hidrológico cuya redacción, tras el periodo de participación pública, está en la última fase. Igualmente la regularización del uso ganadero debe realizarse según la normativa específica del Plan Hidrológico vigente.

La reunión ha transcurrido en un ambiente de cordialidad y colaboración entre ambas instituciones.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes